



Norma Mexicana
NMX-R-025-SCFI-2015
en Igualdad Laboral y
No Discriminación



Irapuato, Gto., a 18 de octubre de 2024
Oficio Núm.: OIC/00430/2024
ASUNTO: Conclusión y Cierre de Auditoría

Erick Pacheco López
Gerente de Administración y Finanzas
Presente

En relación al Programa Anual de Auditoría y Revisiones 2024, autorizado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria No. 12/2023, se emitió el oficio OIC/00409/2024 para el inicio de la Auditoría **OIC-A04-2024**, denominada **“Auditoría Activo Fijo (Bienes muebles)”**, siendo la auditoría a al cumplimiento de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Conac) por parte de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial adscrita a la Gerencia de Comercialización.

Cabe mencionar que, una vez realizada la auditoría correspondiente, se obtuvieron resultados satisfactorios.

Por lo que se da por concluida y cerrada la auditoría **OIC-A04-2024**.

Lo anterior con fundamento en los artículos 65, 67 fracciones V, VI, VII, VIII y XV, y 70 fracciones V y VI del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente

Francisco Jiménez Elizarraraz
Titular del Órgano Interno de Control

c.c.p - Gustavo Hernández Pérez - Auditor(a)

